

CONTRATO DE TRANSPORTE **GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: Carlos Yovanny Chavarriaga
NIT: 79675224 TELEFONO: 304 584 7082
CONTRATANTE: Weimar Orlando Duge Aristizabal
NIT: 98663436 TELEFONO: 316 726 7838
DIRECCION: Kr. 65 # 95-79 EMAIL: kellydugue29@gmail.com
NOMBRE R/L: _____ CC: _____

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO _____ NIT _____
NUMERO RDO _____ FECHA RDO _____ VIGENCIA _____

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO: PLACA TRH 022 MODELO: 2010 MARCA Nissan
No INTERNO 177 CLASE Urban # PASAJEROS A MOVILIZAR CIT 14
DURACIÓN: El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación
FECHA DE INICIO DIA 31 MES 7 AÑO 23
FECHA DE TERMINA DIA 3 MES 8 AÑO 23

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato se establece en \$ _____

FORMA DE PAGO: El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o. El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.
VALOR TOTAL: _____
ANTICIPO: SI _____ NO _____ V ANT _____
VALOR REST: \$ _____
FECHA DIA _____ MES _____ AÑO _____
PAGO: _____

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:
TRANSPORTADOR: a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) Los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.
CONTRATANTE: a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de C/C de la empresa b) Informar los cambios a transportar c) Si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeta a negociación por incremento en los costos operativos d) La mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a espíritu grave y sin lugar a indemnización.

PRESTACION DEL SERVICIO: ORIGEN Macellin HORA SALIDA _____
DESTINO San Jeronimo HORA LLEGADA _____
AREA DE OPERACION: Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional _____
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION: _____
No. PASAJEROS: 14 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO: NOMBRE Weimar Orlando Duge Aristizabal CC 98663436 TELEFONO _____

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contractuales en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merdo ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

Carlos Yovanny Chavarriaga Weimar Orlando Duge
CC 79675224 TRANSPORTADOR CC 98663436 CONTRATANTE